

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
Provincias, trimestre... 1,50  
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

DON MIGUEL SOLANO

Oficina: Plaza de Maricao,

Telegramas: Región



¿Necesita V?

Comprar un traje, una gorra, un sombrero, un traje hecho para niño, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería?

Pues visite primero la muy popular y acreditada Sastrería y Sombrerería **LA TIJERA DE ORO**

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Ropas hechas, para caballero y niño. Pantalones de pana hechos, para caballero a 4 pesetas. Traje a la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño a 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.

Gran surtido en tricots y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.

Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se responde del buen corte.

Colosal surtido en trajes para niño.

Prontitud y esmero en los encargos

Trajes á medida en ocho horas

**MAYOR BAJA, 69**

GUADALAJARA

Casa central: Sastrería y Sombrerería Madrileña ALCALA DE HENARES —P

Se necesita un chico, externo

## ¡A lo del día!

Vea el Sr. Canalejas la Prensa de hoy: su discurso de ayer no entusiasmó más que á *El Liberal*. Satisface algo á *El País*, pero *El Imparcial* apenas lo comenta; *La Mañana* se dedica á la alabanza de otro ingenio; *ABC* aduce nuevos datos contra el proyecto desatinado... ¿No significa eso nada para quien como el Sr. Canalejas, sólo vive por y para el buen semblante de los rotativos? Y cuenta que el discurso fué una nueva carga á fondo contra el partido conservador, y á pesar de eso *El Imparcial* no puede sentir los alborozos que se escapan de la primera columna de *El Liberal*.

El Sr. Canalejas ha llevado ayer más lejos que anteayer el agravio, como única herramienta de gobierno. El, tan blando á cuantas amenazas le llegan de la izquierda, ahí está el proyecto en discusión, se desata contra la derecha en todo género de amenazas, lo mismo contra los carlistas que contra los conservadores. Su discurso de ayer fué un mosaico de impropiedades y de malicias, ni siquiera de su cosecha personal. Minúsculo Lloyd George, amenazó ayer con la reforma del Senado. No contento con armar de vitalicios á todos sus contertulios, amenaza con una reforma de la Alta Cámara, que no sabemos cómo podrá hacer sin causar entre los propios, tan recrecidos, más víctimas que entre los extraños.

Pero el Sr. Canalejas, al final de su discurso, dijo una gran verdad: la responsabilidad de lo que ocurra será de los conservadores. Ese engendro, con todo lo que él significa moral y económicamente para el país, no será ley sino por los conservadores, por los votos de los senadores conservadores. Cuando la

ruina se haya aposentado en todos los Municipios en que la ley se implante; cuando no puedan atender á sus compromisos ni sus obligaciones, sino por medio de esos anticipos que ya se han prometido; cuando el trastorno de la base de tributación produzca sus efectos en todos los hogares; cuando el pueblo de mil maneras toque el desastre, todo el mundo dirá, incluso el propio Sr. Canalejas: ¡Si los conservadores no lo hubieran consentido!

Y esa responsabilidad es la que á nosotros nos aterra: no la que el Sr. Canalejas nos señala en lo que él pueda hacer y acontecer en el tinglado estrecho de la política. Lo más grave que en ésta ocurra no tendrá la gravedad inmensa de aquélla, que no parará en el desastre propio de ese proyecto de ley. Porque el Sr. Canalejas, ensoberbecido por el éxito de sus atrevimientos, no se parará ahí, y bien claro lo ha dicho. Ya ha perdido todo freno, y no lo contendrá nada. Cuanto radicalismo se le sugiera, acometerá; cuanta exigencia se le imponga, lo hallará propicio, y jamás encontraremos terreno más abonado para eliminar de la política tantos y tan graves peligros, como este de ese proyecto de ley sin popularidad ni entusiasmo, ni siquiera en los que por su conveniencia política del momento lo apoyan.

No nos dejemos cegar por sugerencias del gubernamentalismo. Cuando la anarquía se apodera de la *Gaceta*; cuando la demencia se entroniza en el Poder; cuando la razón es sustituida por el antojo voluntarioso; cuando se quiere mandar porque no se sabe gobernar, el gubernamentalismo consiste en acabar con eso, para que recupere las alturas de la dirección de un pueblo el sentido de gobierno, ofuscado y desaparecido.

Ni menos nos dejemos deslumbrar por las adulteraciones históricas del señor Canalejas. Gran trabajo nos costó reprimir la carcajada, cuando ayer le oíamos hablar de la votación definitiva del proyecto de Concordato. Pretendió el presidente del Consejo aplicar á aquel hecho de gobierno lo que del actual había dicho el Sr. Rodríguez San Pedro. Cuando no se cuenta con fuerzas propias, no se acometen empresas que repugnan, que deben repugnar en conciencia, al inexcusable colaborador. El Sr. Canalejas pretende que eso fué olvidado por el Gobierno conservador de 1904, en aquella reforma del Concordato; como si no estuvieran los textos, que dicen cómo el partido conservador no hizo entonces movilización alguna de sus fuerzas, porque desde el primer instante se supo que el Sr. Montero Ríos y sus amigos habían de concurrir á la votación.

Tanto fué así, que nosotros reproduciremos, si hace falta, las palabras textuales con que el Sr. Montero Ríos, contestando á las censuras violentísimas que le dirigieron *El Imparcial*, *El Liberal*, *Heroldo*, y personalmente el propio Sr. Canalejas, les dijo que el abstenerse los senadores que le seguían no hubiera

significado más que aplazar veinticuatro horas la votación, porque era notorio que el Gobierno contaba con votos propios sobrados para obtener el quorum constitucional. ¿Es ese el caso del señor Canalejas ahora?

Y habló el Sr. Canalejas del proyecto de comunicaciones marítimas, para decir que, á pesar de contenerse en él cosa tan impopular como la subvención á la Transatlántica, él todavía no ha echado abajo aquella ley. Y es que el Sr. Canalejas ha preferido hacer con esta ley algo mejor que derogarla: ha preferido aprovarla para crearse en Valencia una especie de Transatlántica laica, en la que hasta hay un vapor que se llama *Canalejas*, ¡en *pendant*, sin duda, con el *León XIII*, de la otra Transatlántica!

Los momentos son muy graves para el interés público. El Sr. Canalejas, atropellando por todo, ha dejado ayer en pleno relieve esa gravedad. El señor Rodríguez San Pedro, con la altísima y verdadera elocuencia de la serenidad y del buen consejo, lo mostró clarísimamente en su discurso de ayer, y seguramente lo subrayará hoy en la rectificación. ¡No dejemos que se consume el daño cierto, por la temeraria esperanza de evitar aquellos con los que los propios interesados en el de hoy nos amenazan para mañana!

## Pequeñeces

### EN FAVOR DE LA PROVINCIA

Por Molina de Aragón

#### LA BENEFICA MOLINESA

Prometíamos en el número anterior seguir ocupándonos del nuevo rumbo que esta Sociedad piensa dar á sus fondos. Al efecto publicamos el preámbulo de su última circular que, como habrán visto nuestros lectores, era un preámbulo hermoso, sentido, rebosando patriotismo, amor hacia Molina, y hoy, cumpliendo nuestra promesa, insertamos literalmente y á continuación las siguientes

#### «BASES

##### Primera

Del capital social y como primera partida, se destinarán 1.000 pesetas á «Anticipos en dinero» á los asociados.

A esta cantidad se podrán agregar las reservas en efectivo que se crean convenientes, sin perjuicio de los socorros en caso de enfermedad, que son su atención preferente.

##### Segunda

La Junta Directiva, al final de cada año ó cuando lo crea oportuno, fijará la cantidad que haya de aplicarse durante el siguiente á hacer «Anticipos» á los asociados.

##### Tercera

Los «Anticipos» serán individuales y su cuantía máxima se acordará por la Junta Directiva de un año para otro, no pudiendo exceder de 100 pesetas.

##### Cuarta

Tendrán derecho á los anticipos todos los asociados que llevando un año, por lo menos, en la Sociedad, estén al corriente en el pago de sus cuotas y á juicio de la Junta justifiquen su necesidad:

1.º Para atender á los gastos de siembra ó recolección, adquisición de aperos, abonos y en general toda clase de instrumentos ó útiles agrícolas,

2.º Para adquisición de utensilios de oficio y materiales de construcción.

##### Quinta

Para obtener un anticipo se formulará la petición por escrito dirigida al presidente, que garantizarán solidaria y mancomunadamente otros dos socios solventes y de conducta intachable, acompañando ó ofreciendo los justificantes debidos para demostrar la necesidad del «Anticipo» con arreglo á lo dispuesto en los casos primero y segundo de la base cuarta.

##### Sexta

Se nombrará una Comisión permanente encarga de entender en la resolución de las peticiones de «Anticipos». Constituirán esta Comisión el Presidente, Tesorero y Secretario de la Junta Directiva, y dos ó más asociados elegidos en Junta general.

##### Séptima

La Comisión permanente llevará un libro registro de peticiones, anotadas por orden riguroso de antigüedad y atendidas y resueltas por este mismo orden.

Sus resoluciones serán inapelables y en caso necesario podrá abrir una información ó investigación especial, que realizará por sí misma para comprobar el fin y necesidad del «Anticipo», dando cuenta á la Junta Directiva de todas sus decisiones, con el fin de que consten en acta á los efectos legales.

##### Octava

Para resarcir al capital social destinado á «Anticipos» de lo que se llama en las Escuelas daño emergente y lucro cesante, dándole las debidas condiciones de actividad económica, todo concesionario deberá abonar á la Sociedad, además del Capital recibido, un tanto por ciento proporcional á la cuantía y al tiempo que se disfrute, sin que en ningún caso pueda exceder del ocho por ciento, ni concederse por más de un año de tiempo. Los «Anticipos» podrán ser reintegrados también al término de la operación á que se destinan, ó por meses, á cuyo efecto en las peticiones se hará constar la cantidad mensual que se compromete abonar, quedando en estos casos la fijación del tanto por ciento á prudente discreción de la Comisión permanente.

##### Novena

En caso de insolvencia ó incumplimiento de cualquiera de las condiciones pactadas por parte del deudor principal ó de los solidarios, la Sociedad «Benéfica Molinesa», sobre ejercitar las acciones legales que le corresponde á costa del que diese lugar á ella, expulsará á unos y á otros, ipso-facto, de su seno, exceptuando á aquellos codeudores que pagen por otro en atención al vínculo que los une.

##### Décima

Semestralmente se formará un balance de las operaciones realizadas, y de sus resultados, y en vista de los datos que arroje, favorables ó adversos al capital benéfico y fines expuestos, se propondrán nuevas orientaciones económicas al objeto de socializar el esfuerzo individual y obtener las mayores ventajas posibles del caudal de energías represadas en el sacrosanto recinto de la Sociedad «Benéfica Molinesa»; despertando los hábitos de mutuo auxilio, economía y ahorro que persiguen y deben perseguir los asociados «Benéficos», como elementos integrantes que son de la cultura y moralidad de los pueblos y ariete para destruir el edificio de la carcoma usuraria.

##### Undécima y última

La subsistencia, modificación y extinción de estas Bases se acordarán en Junta general, rigiéndose, una vez aprobadas, por lo que se establezca en el reglamento de ejecución, y todo aquello que en ellas no esté previsto, por el orgánico de la «Benéfica Molinesa», del cual se considerará como una adición.

Magnífica idea ha tenido la Junta Directiva de la «Benéfica Molinesa»!

¿Cundo los pueblos no cuentan con más elementos de apoyo que sus mismas fuerzas, dan prueba de verdadera virilidad, de grandiosa



energía moral preparándose a su emancipación sin tener que pasar vergüenzas, sin sufrir humillaciones, haciendo lo que pretende hacer esa Junta Directiva modelo y tan celosa del bien de sus asociados, acudiendo a sus mismos capitales y socorriéndose mutuamente con ellos; y seguramente que tan humanitaria obra, tan encomiable iniciativa, bien merece el unánime aplauso de todas las conciencias molinesas que tengan por únicas normas la honradez y la caridad.

Distribuyendo tan equitativamente como piensa verificarlo la Junta Directiva de la Benéfica Molinesa, entre sus asociados, el capital de 9.500 pesetas con que hoy cuenta, se habrá puesto la primera piedra en que descansará la futura y no lejána social redención de la Ciudad de Molina «que libre de extraños yugos...» no podrá menos de comenzar y continuar una nueva y esplendente vida, muchísimo mejor todavía que la pasada de gloriosa y privilegiada mención en los históricos anales. Nueva existencia, llena de toda clase de ventajas morales, materiales, económicas y sociales, a cuya moderna vida tienen perfectísimo e indiscutible derecho, no solamente todos los pueblos de nuestra pobre España, sino también, y casi preferentemente, esa ilustre cabeza del famoso Señorío Molinés.

Esas 9.500 pesetas, formadas por la perseverancia y la honradez entre muchos seres humildes —la mayoría jornaleros y modestos agricultores— no pueden permanecer ni un instante más sin darles impulso, movimiento, vida. Los capitales muertos representan lo mismo que la carencia de ellos. Y muerto pudiera llamarse ese capital de la Benéfica Molinesa, puesto que al menos a sus socios, a los que lo han formado, seguramente no les ha rendido ningún lucro, y si únicamente se lo habrá proporcionado al banquero que lo guarda, el que a esas 9.500 pesetas le habrá dado mil y pico de «oneltas», como vulgarmente se dice, y habrá obtenido no pequeñas utilidades, hoy que el dinero tanto vale y que con tanta necesidad y con tantísimo afán se busca: unas veces, para satisfacer necios deseos; la mayoría, para cubrir millones de perentorias necesidades que continuamente sienten los de la clase modesta, los pequeños industriales, agricultores, etc., etc.

En Molina, desgraciadamente, bien saben todos mis lectores que hay una enorme jauría de Usureros. En nuestra cartera de memorias guardamos multitud de rasgos biográficos de los más famosos, y si nos decidieramos a publicar sus nombres... ¡cuántas escenas trágicas, cuánta miseria, qué de téticos y lúgubres horrores podríamos exponer al público para la execración de esos vampiros, que como valientemente dijo Leopoldo Cano Masas en su obra La Pasiónaria «...andan cambiando delitos a cuenta de padrenuestros».

En todos partes abundan tipos como aquél del cuento, que mantenía unas cuantas docenas de gallinas con solamente los granos de trigo y otros cereales dejados caer por él de los muchos puñados que sacaba de los sacos, diariamente expuestos a la venta en la plaza del mercado. Y de estos infernales bichos, ¡quién sabe! si fatídicamente no existieran algunos en esa desamparada Ciudad de Molina, que como el del cuento y aún peor todavía, lograron amontonar pingües fortunas, amasadas con lágrimas y desesperaciones de muchísimos infelices.

Y, detente... pluma... Por eso creemos magnífico, inmensamente cristiano, filantrópico —como quieran llamarle, ya sean católicos, ya desidentes, nuestros lectores— el rasgo de La Benéfica Molinesa.

Si el nuevo camino trazado por esa Junta Directiva se sigue, no volviendo para nada la cabeza hacia el abrumador pasado los molineses, llegará día en que tengan que grabar con auríferas letras en sus corazones y en su misma Casa Consistorial los nombres de esa valiente Junta, que conocedores de la grave social enfermedad de su adorado Molina, hanse decidido, entusiasmadamente, a curar con energía, con decisión al organismo que ya estaba siendo corroido por la gangrena.

Cortad por lo sano, separando lo malo, lo corrupto, simpáticos socios de La Benéfica Molinesa. Bien sabéis vosotros que hace tiempo en esa vuestra amadísima Ciudad, sucede como en la mía, en vuestra hermana la Ciudad de Cuenca, que, parodiando al gran Shakespeare, podría decirse... «hay mucho que huele a podrido»...

«Haced que vuestras simbólicas ruedas del molino que hay en vuestro escudo muelan vertiginosamente, sin descanso, hasta triturar a los que vosotros bien conocéis como causantes de vuestra ruina»...

Esas palabras eran el final del primer discurso que tuvo la honra de pronunciarlos en el Teatro Calderón, el 24 de Septiembre de 1908, nuestro desinteresado amigo,

MARIANO LACAMBRA GARCÍA.

## LA NOVILLADA DEL DOMINGO

Según noticias que desde la Corte nos llegan, es cosa hecha la celebración de una novillada, con hermosos y grandes conjuntos de

Oñoro, el próximo domingo—si el tiempo no lo impide y previo permiso de la autoridad— en la que actuarán de espadas el diestro Cantaritos y debutará en esta plaza el distinguido sporman Sr. Esquerdo.

Los recientes éxitos alcanzados por el distinguido joven madrileño Sr. Esquerdo, en las dos últimas corridas que como matador ha tomado parte, alternando con el valiente Faqueta, lo han decidido a renunciar a la carrera que en una Facultad de la Corte iba a finalizar en el presente curso, para dedicarse con todos sus arrestos al arte del toreo.

Unánime la prensa madrileña en apreciar sus faenas y valentía con los toros, copiamos de un colega de la Corte el siguiente juicio.

«Amigos nuestros, muy inteligentes y muy dignos de crédito, cuentan y no acaban de las proezas que con los toros realiza por esos pueblos un muchacho perteneciente a una distinguida familia, muy conocida en toda España, especialmente en el campo de la ciencia y de la política.

«Este futuro astro, que con más motivo que otros hubiese podido debutar en una plaza de importancia, ha preferido—llevado de un clásico amor a las aventuras—sumirse en el montón de los anónimos y luchar a brazo partido con la fama, hasta escalar por sus propios méritos el puesto que él pretende, y que seguramente alcanzará.

«Porque Gaspar Esquerdo—que este es nombre del nuevo señorito torero—posee una afición y una valentía verdaderamente extraordinarias, y en la serie—bastante regular—de mansos cornalones que lleva muertos ahora, ha demostrado que posee para matar esa difícil facilidad que únicamente se vé en los grandes estoqueadores.

«Toreando de capa y muleta intenta toda clase de suertes y algunas las domina de tal modo, que más que por un principiante, parecen ejecutadas por un veterano del toreo.

«Hace dos días ha actuado dos tardes en El Molar y su trabajo, con mansos de 28 arrobas, ha sido—según inteligentes que le han visto—tan notable, que de haberlo realizado en una plaza de importancia, su nombre estaría ya por las nubes.

«Que siga por ese camino y a ver si es Gaspar Esquerdo el diestro completo que con tanto interés espera la afición.

Como los precios de las localidades, a pesar del excelente ganado que los aficionados han de ver, es baratísimo, esperamos que un lleno presencie los arrestos y destrezas de Esquerdo.

## En la Audiencia

### Incendio

El miércoles se vió ante el Tribunal del Jurado la causa seguida por el delito de incendio contra José Blasco.

El Fiscal sostuvo su acusación, pidiendo para el procesado un veredicto de culpabilidad.

La defensa, encomendada al letrado D. Miguel Solano, sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, de acuerdo con las conclusiones de la defensa, siendo absuelto el procesado.

### Homicidio

Ayer conoció el Jurado en revisión de la causa seguida contra Antonio Tabernero Condado.

El Ministerio Fiscal, después de la prueba practicada, retiró la acusación, pues los peritos médicos declararon que la muerte había sido producida por una enfermedad ajena por completo a la herida causada por el procesado, habiendo curado ésta a los seis días.

El acusador particular, el letrado D. Miguel Solano, sostuvo su acusación, por entender que si bien la muerte había sido producida por una fiebre gástrica, esa fiebre había sido producida por la herida, siendo ésta causa mediata de la muerte.

En un razonado informe hizo resaltar ante el Jurado que se trataba de un recurso de revisión, que otro tribunal del Jurado había dictado veredicto de culpabilidad y pidió la confirmación del primer veredicto.

La defensa del procesado, encomendada al Sr. Bravo y Lecea, en un elocuente informe sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado, por haberse probado por los peritos médicos que no existía relación alguna entre la herida y la muerte.

El Jurado, después de un brillante resumen de la Presidencia, dictó veredicto de inculpabilidad, de acuerdo con las pretensiones de la defensa.

### Billetes falsos

Hoy se ha vió también ante el Jurado la causa seguida contra Alejo Sotillo, por expedición de billetes falsos.

El fiscal, en un razonado informe, pidió al Jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa, encomendada al letrado D. Miguel Solano, refutó la acusación del Ministerio fiscal, tratando de probar la inocencia de su patrocinado y solicitando del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

La Presidencia hizo un resumen muy justo e imparcial.

El Jurado deliberó y dictó veredicto de conformidad con las pretensiones de la defensa, siendo absuelto el procesado.

Hasta la próxima semana no se verán más juicios por Jurados.

## Instrucción Pública

Se han expedido los títulos de maestros de primera enseñanza a favor de D.<sup>a</sup> Josefa Benache, D.<sup>a</sup> Justa Casas, D.<sup>a</sup> Teósa Cusi, D.<sup>a</sup> María Froil, D.<sup>a</sup> Quintina Casto, D.<sup>a</sup> Francisca Muela, doña Paciencia Villacampa, D.<sup>a</sup> María Hernández, doña Encarnación Fernández, D.<sup>a</sup> Luisa Moreno, doña Pilar Usón, D.<sup>a</sup> Margarita Solé, D.<sup>a</sup> Avelina Alonso, D.<sup>a</sup> Bárbara Dorell, D.<sup>a</sup> María del Olmo, doña Daniela Parde, D.<sup>a</sup> Adoración del Río, doña Ascensión Villalva, D.<sup>a</sup> Prudencia Velilla, D.<sup>a</sup> Juliana Patiño, D.<sup>a</sup> Rosa López de Goicoechea, doña Mónica Irujo, D.<sup>a</sup> Leonarda Steh, D. Juan Espi-

no, D. Rufino Martínez, D. Vicente Melón, D. Vicente Corbatón, D. Fidel Fonfria, D. Guillermo García, D. Higinio Domingo, D. Juan Caballero, D. Pedro Villuenda, D. Alvaro Rastrolo, D. Modesto Ruf, D. José Lashera, D. Tomás Lafuente, D. Carlos Izquierdo, D. Lucas Pérez, D. Francisco Calles, D. Rufino Jimeno, D. Inocente García, don Juan Llanes, D. Francisco Riera, D. Calixto Aguado, D. Constantino Polo, D. Miguel Prieto, don Daniel Gras, D. Pablo Jiménez, D. Francisco Martín, D. Ricardo Luna, D. Francisco Aguilar, don Pedro Lainez, D. Enrique Sancho, D. Vicente Alquezar, D. Diego Jiménez y D. Mauricio López.

Al maestro interino de Bochones D. Atanasio Hernando, le ha concedido el Rectorado de Valladolid la rehabilitación de maestro en propiedad de la escuela de Zuazo de Gamboa (Alava).

La Junta local de primera enseñanza ha solicitado a esta provincial, que el Cura párroco del expresado pueblo se haga cargo de la escuela.

El Inspector de primera enseñanza ha comunicado a la Junta provincial, que la maestra del pueblo de La Bodega D.<sup>a</sup> Damiana Herranz, no está al frente de la escuela.

Ha remitido el Rectorado central los nombramientos de D. Juan Franco Revilla, para la de Pardilla (Burgos), D.<sup>a</sup> Emilia Elvira Latorre, para El Boalo (Madrid) y D. Eusebio Bravo, para Langreo (Valladolid).

Por haber desaparecido la epidemia del sarampión, han sido reanudadas las clases en el pueblo de Ledanca.

La maestra de Atanzón D.<sup>a</sup> Carolina Horcajada, ha solicitado concesión para establecer clase dominical gratuita.

Por motivo de salud ha renunciado la escuela de Matas, el maestro interino D. Juan Gil.

En la Junta de Instrucción pública, se están realizando las operaciones de reparos a las cuentas del material de las clases de adultos.

Por hallarse vacante la escuela de Fuentelaguera, la Junta local ha comunicado que recaiga el nombramiento en maestro.

DON GÜL.

## Carta Abierta

Sr. Director de LA REGIÓN.

Muy distinguido amigo: Mucho le agradeceré publique el adjunto Comunicado, que con esta fecha envío al Director de La Unión, como contestación a dos gaceticillas que en este periódico se han insertado, ocupándose de mi modesta persona. Gracias mil y es de V. afectísimo s. s. q. l. e. l. m., Salvador Ballesteros.—1-6-911.

## COMUNICADO

Sr. Director de La Unión.

Muy señor mío: Un amigo hubo de comunicarme el primer sueldo a mi dedicado por su semanario, el cual decía:

«Se ha acercado a nuestra redacción el encargado de los carpinteros de la Plaza de Toros, don Enrique Casado, y nos ruega hagamos constar que el servicio de carpinteros para la lidia de becerros y apartado de los mismos, ha sido prestado gratuitamente, dado el fin benéfico a que se destinaban sus fondos.—Siendo, pues, inexacto cuanto se ha publicado de retribución por su trabajo.—A cada cual lo suyo.»

Vaya lo mío: 1.<sup>o</sup> Yo, el único que publicó—era mi deber—la nota de retribución de los trabajos del Festival, no he consignado ninguna partida a los señores carpinteros de Plaza, por la sencilla y agradecida causa de que trabajaron gratis. En LA REGIÓN se detallaron los gastos, Flores y Abejas, espontáneamente, hizome el favor de dar una nota de ellos, en el tablón de anuncios del Casino se expusieron las listas, y aún continúan, y los justificantes los pongo a disposición de quien los pida. 2.<sup>o</sup> D. Enrique Casado recibió de mí, al presentarse en mi despacho por las entradas para el Festival, las más sentidas gracias para él y sus compañeros, por sus conductas, generosas y desprendidas. 3.<sup>o</sup> Si éstas no las hice públicas, fué por la lectura posterior de un Considerando para una multa de 250 pesetas al empresario del Festival Benéfico, Considerando estrechamente relacionado con los citados carpinteros y el cual pueden leer dichos señores cuando lo deseen. La mento verme obligado a justificar por qué no hice públicas las gracias que personalmente pedigué al Sr. Casado para él y todos sus compañeros.

Como a mí me sorprendía que el Sr. Casado pudiera haber dicho «era inexacto cuanto se había publicado de retribución por su trabajo», toda vez que nada se había publicado por tal concepto, fui en su busca para saber a qué atenerme, no encontrándolo por hallarse ausente. En vista de esto dirigí a usted una carta, solicitando me declarase si lo de la inexactitud de lo por mí publicado era cosa del Sr. Casado o de la redacción de su periódico, para en su vista, y mirando por mi honor, poder dar a cada cual lo suyo. Tal carta, que lamenté mucho tener que enviársela bien entrada la noche, por imposibilidad de hacerlo antes, ha tenido de usted la siguiente contestación, leída a mi regreso de Madrid en la mañana del 31:

«Sr. D. Salvador Ballesteros. Muy señor mío: En contestación a la suya del 27, debo decirle que si desea saber la historia de la gaceticilla, pasese por esta su casa, porque por escrito se suele levantar una montaña donde no hay un cerro. Que V. trate de defender su honor es justísimo y puede disponer para ello con el periódico y este modesto servidor que le basa su mano, M. Villaluza v.»

Tras la anterior lectura, quedome sin saber quién o quiénes me califican de inexacto, y solo por tratarse de ventilar cuestión para mí tan interesante, hago excepción de la conducta que tal inconstancia merecía y seguidamente fui a su casa, tropezándome al paso con otro numerito de La Unión, en el cual se me brinda—por lo visto—ja siguiente explicación:

«Parece ser que algunos desocupados están mordiendo a la Prensa de la localidad porque no ha pedido más detalles de las cuentas de los fondos y de las moñas y banderillas no rifadas, llegando hasta el extremo de considerarla encubridora del fracaso y de lo que por ahí se susurra.—Sepan los murmuradores que los periodistas alcañeros ni viven ni prosperan de nada que no ganen con su trabajo.—No sean impacientes y el Dr. Ballesteros les dará muy cumplidas y minuciosas a la Junta de Señoras que espera formar, según ha dicho.»

De nuestra entrevista en su casa ha resultado: 1.<sup>o</sup> Que el Sr. Casado se ha equivocado, pues ha confundido una factura que figura en la lista de gastos, por el concepto de «Personal y un carro para transportar serrín, agua, para arreglo ruído pts. 10750», pagada al encargado del citado personal Ambrosio Fernández, cuyo recibo le envío, esperando su devolución. No puede menos de llamarme la atención tal confusión por parte del Sr. Casado y en duda la pongo hasta que yo le vea, pues, según autorizadas noticias, solo se seaba hacer constar habían trabajado gratis los carpinteros.

2.<sup>o</sup> Que V. tampoco conoce a esos desocupados ápeas de hacerles el honor de concederles personalidad en su periódico, ensuciando sus albas páginas con sus murmuraciones y susurros... aunque debe ser uno de los mordidos, cuando protesta de sus caricias y de las que supone inferidas a La Crónica, La Palanca, a toda la alcarreña prensa... ¡Qué rara situación! ¡Ser mordido tan violentamente y no recordar por quién...!

¡Qué hacer honradamente con estos desocupados, sin honor, me pregunto yo! ¡Qué argumentos aplicarles, dada la invisibilidad que según usted les estigmatiza? ¡Qué pensar del parece ser, del se dice, cuando tales frases se emplean a título de arriete que se lanza contra el honor de tal cual caballero, ó dama? El periodista, cualquier honrada persona tiene la palabra.

Casi terminada está la constitución de la Junta de Damas, a la que puedo anunciar como uno de los resultados de mi último viaje a la Corte, será recibida—una representación de ellas—por S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa.

He dicho ya en la prensa local y a todos cuantos me han preguntado, que las moñas y banderillas, pasarán a la Junta de Damas cuando me dejen ultimar su constitución y que en tanto esto no suceda se hallan en ésta su casa, bajo mi responsabilidad y custodia. Solo un par fué retirado por distinguido alumno para regalarlas a la señorita que las donó, dedicando un donativo de pesetas 25 ya publicado.

En la 4.<sup>a</sup> lista aparecerán varios donativos, entre ellos los de los Sres. Nañez, La Mota, Largacha, Benito Chavari, Martín Puebla, Director y Administrador de La Palanca, así como otros gastos del festival cuyas facturas—pequeñas—me van entregando.

Creo fracasado el se dice y demás vocablos de tan baja ralea, cuando se manejan y dirigen injustamente a persona determinada. Estimo que tales palabras así usadas califican y cuantifican a quien las usa y prodiga... En lo sucesivo y rota mi pluma para esta clase de contestaciones, asignaré personalidad a tan vagos susurros, ya que al buscarla en su casa tuve la desgracia de no hallarla. Presumo averiguarla para lo sucesivo, pues estos problemas de la materialidad de las cosas, nos decide por razón de oficio y particulares aficiones. Vengan (cortésmente) cuantos datos se deseen pedir, cuantas mejoras y ayudas dedicar quieran al Consultorio que ya estamos fundando, que tendré, particularmente, un placer en contestar y satisfacer a todo el que verdaderamente se interese por la obra. Perder el tiempo en enborronar cuartillas, por los motivos que estas, jamás volveré a hacerlo. Una y... no más.

De V. queda s. s. q. l. b. l. m.

DR. BALLESTEROS.

## Notas militares

En el Diario oficial se ha publicado una Real orden dando las gracias a las autoridades y vecindario de las localidades andaluzas que fueron puntos de etapa de la marcha de la Academia de Infantería por la entusiasta acogida dispensada a dicho Centro a su paso por ellas.

En Madrid ha negado rotundamente el general Ríos, el que haya enviado a un capitán de Ingenieros con encargo de hacer ciertas gestiones relacionadas con un periódico de dicha población.

El concurso de sports anunciado en esta misma sección de otro número, que han de llevar a cabo los Alumnos de Ingenieros, no ha podido verificarse a causa del mal estado del tiempo, pero tendrá lugar cuando éste se haga más bonicable.

Han ofrecido asistir al concurso para reparar los premios, los generales Sres. Marvá y Martín Arrúe.

Se ha autorizado para que traslade su residencia a Madrid al capitán, de Ingenieros, supernumerario, D. José García Benítez.

### Ingenieros.—Clasificaciones

Han sido declarados aptos para el ascenso, los siguientes jefes y oficiales:

Tenientes coronales.—D. Juan Tejón, don Fernando Playa, D. Luis Mouravá, D. Arturo Vailhonnat, D. Lorenzo de la Tejera, D. Ve-



nancio Fuster, D. José López Pozas, D. José Vicián, D. José Tatur, D. José Vallejo, don Natalio Grande.

**Comandantes.**—D. Anselmo Sánchez Tirado, D. Juan Villarrasa, D. Federico Cañizares y Moyano, D. Miguel López Rodríguez, don Bernardino Bervela, D. Manuel del Río, don Pablo Duplá, D. José Ferré, D. Pedro de Anca y D. Leandro Lorenzo y Montalvo.

**Capitanes.**—D. Emilio Baguera, D. Luis Cañellas, D. Luis Barrio, D. Francisco Franco, D. Ramón Flírez, D. José Castilla, D. José Rivera y D. Jerardo Lasalle.

En sesión celebrada por la Real Academia de Ciencias exactas ha sido proclamado académico de número el coronel de Ingenieros don Eduardo Mier y Miura.

Se va a publicar un Real decreto modificando las disposiciones vigentes para la elección y funcionamiento de los profesores de las Academias militares.

En él se introducen reformas de trascendencia, en las cuales se eleva la función del profesor, dando a los jefes y oficiales que los desempeñan más garantías y derechos y acabando con muchas corruptelas que la rutina venía conservando.

En la propuesta de ascensos del Cuerpo de Ingenieros, correspondiente al mes de Junio, no figura más que uno de capitán.

De las vacantes de segundos tenientes que han de ir cubriendo los sargentos corresponden quince al cuerpo de Ingenieros.

Se ha autorizado a los generales, jefes y oficiales que sean miembros numerarios de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias, para asistir al tercer Congreso general científico que se celebrará en Granada del 20 al 25 del corriente mes.

## FUNCION TEATRAL

Alegre y divertida por todos conceptos ha sido la velada organizada por los obreros militares del fuerte de San Francisco, para conmemorar el día de San Fernando.

Pusieron en escena los juguetes cómicos *Un elijan, Una señora en un tris, Vivir para ver y El aire, el dialogo Arrepentimiento y el entre-més El chiquillo.*

Las Stas. Ortigado y Fernández (A. y H.) estuvieron a la altura de siempre: son unas artistas de cuerpo entero, y si se dedicaran exclusivamente al teatro, darían muchos disgustos a algunas de las de *primísimo cartel.*

Los Sres. Duró, Cañas, Rivas, Jimeno y Nieto, insuperables. Saben sentir su papel y recitan con mucha destreza.

El cabo Cañas solo hizo un papel secundario, no por falta de condiciones artísticas, sino porque sobre él cayó todo el peso de los trabajos: organización, dirección de escena, todo lo cubría el amigo Cañitas, y ¡vive Dios! que senti no verle en un buen papel, porque me parece que ese chico es un gran actor.

Al final leyó el sargento D. Emilio Jiménez unas poesías, fueron muy aplaudidas.

Dicho acto fué honrado con la presencia del Sr. General Gobernador Militar de esta plaza.

Un aplauso a los artistas, y otro sincero a los jefes y oficiales que tanto celo demuestran por el orden de sus subordinados y tanto cariño les profesan.

UN ESPECTADOR.

## Información

El domingo último saludamos en esta población al Arquitecto de la Real casa, coronel de Ingenieros Sr. Ripollés, padre del alumno de esta Academia D. Luis.

Felicitemos, aunque por atrasado, a la Sra. Viuda de Naya, Stas. de Bartolomé y Sra. de Sancho por su fiesta onomástica que celebraron días pasados.

Pronto contraerá matrimonio con la señorita Vicenta Gutiérrez, el oficial de Infantería D. Alfredo Jiménez Millas, hermano del capitán de Ingenieros del mismo apellido.

**Se necesita** ama de cria para casa. Darán razón: Plaza de la Antigua, 14.

En Cendejas de la Torre se halla vacante la plaza de Médico titular con el sueldo anual de 450 pesetas.

También con el haber asignado en el presupuesto municipal, se halla vacante la plaza de Beneficencia municipal.

En Melilla se ha hecho cargo de el servicio de automóviles el capitán de Ingenieros D. Antonio Parededa.

Los Almacenes al detall de Tegides y Novedades de «La Gran Ciudad de Londres» compiten con los mejores de las grandes capitales, porque lo mismo el sistema de compras en las fábricas de producción que la forma de venta, de serie-

dad y precio fijo, hace que estos Almacenes nos pongan a la altura y nivel mercantiles de Madrid, Barcelona y otras populosas poblaciones.

Ha estado en Guadalajara el capitán de Ingenieros D. Andres Fernández Mulero destinado en Melilla.

Por el Gobierno civil se ha ordenado se indiquen con todo detalle en los programas de los «cines», el número exacto de películas y variedades de que consten las respectivas secciones, con objeto de evitar reclamaciones por parte del público.

Están de enhorabuena los que padecen de callos ó durezas, pues puede considerarse como un triunfo haber conseguido del autor de la pomada Martínez, que prescindiendo de un sin número de peticiones universales, envíe a esta capital su tan renombrado callicida, único que calma en el momento los dolores producidos por los callos y los extirpa en pocos días sin peligro alguno. Se venden en el Comercio de

**NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO**  
Marlaska, 1

Mañana hace el quinto aniversario de la muerte de D. Francisco Escriña Serrano, inteligente é impropio funcionario que fué de esta Delegación de Hacienda.

Con tal motivo, le reiteramos a su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago, sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Después de pasar una corta temporada al lado de sus amigos, en Archilla y Tomelloso, han regresado á Centenera, las simpáticas Srtas. Gregoria y María Pérez Torrijano.

El Ayuntamiento de Madrid ha mandado tirar 12.000 ejemplares de las «Instrucciones populares contra el cáncer.

Se venden envases en buen uso para cocer meste. Dirigirse á Genaro Sánchez (Taracena). 4-2

Han dado comienzo en la Escuela Normal de Maestras, los exámenes de los dos cursos elemental y superior.

En el Instituto también han comenzado los exámenes.

De Granada ha regresado la Srta. María Luisa Jiménez Verdejo, que se encuentra en Yunquera al lado de su familia.

Con licencia por enfermo saldrá un día de estos para Madrid el capitán de Ingenieros, profesor de la Academia, D. Victoriano Barranco.

### Milagro

De milagro pueda calificarse el hecho de que en La Mezquita, Mayor alta 41, se vendan preciosísimos artículos para regalos, vajillas, juguetes, aparatos para la luz eléctrica y cristalerías, un 10 por 100 más barato que en los almacenes al por mayor.

En el Cuartel de la Montaña en Madrid se celebró el día de San Fernando una solemne misa á la que asistieron el coronel Echagüe en representación de S. M. el Rey, el capitán General y todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Se cree que pronto se adoptará un uniforme de campaña, común á todos los cuerpos y que solamente se diferencien en los emblemas y vivos.

Parece ser que han dado buen resultado las pruebas efectuadas con el uniforme de color gris, que tienen en uso las Academias Militares.

El DINAMOGENO Sáiz de Carlos tiene una acción poderosísima en las convalecencias largas, sobre todo de la fiebre tifoidea y afecciones consuntivas y en todos los estados de languidez, enflaquecimiento y agotamiento nervioso.

Ha regresado de Madrid la señorita Dolores Quintana, que con su familia en la Corte ha pasado una temporada.

Hállase mejorada de su enfermedad la señorita Amparo Reyes, cosa que de todas veras celebramos.

**Se alquila** una magnífica tienda con mostrador, escaparate y dos anaquelertas. Marlaska 1 pral. darán razón.

Afortunadamente se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que tanto tiempo le ha retenido en cama, nuestro amigo D. Pedro Armandáriz.

Los alumnos de Ingenieros del segundo año se encuentran haciendo prácticas de Topografía en las inmediaciones del campo de tiro.

Ha estado en esta capital el simpático teniente de Infantería D. Francisco Pastor.

Después de aprobar el tercer año del Bachillerato con brillantes notas, han regresado al lado de sus padres los estudiosos alumnos Diego y Manuel Ortega.

A su padre D. Juan Manuel, médico de Congostrins, enviamos nuestra enhorabuena.

Instituto Radiumterápico de Madrid.

Cáncer, lupus, angiomias, neri pigmentarios, eucoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, bocio exoláltico, manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de operaciones quirúrgi-

cas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radiumterápico de Madrid, paseo Recoletos, 31. —av.—

Ha regresado de la Corte el abogado don Eduardo Zuazagoitia, querido amigo nuestro.

Acompañando á su sobrina ó hija ha marchado á Madrid y Toledo, nuestro antiguo amigo don Eduardo Carrasco.

Sinceramente felicitamos por su santo, que celebró días pasados, á la señorita Amelia Sabio, hija del digno catedrático de Francés, del Instituto, D. Segundo.

Nuestro corresponsal telegrafico en la Corte, querido amigo D. Eduardo Palacio-Valdés, redactor que fué de LA REGION, ha entrado á formar parte de la redacción de «A B C».

Felicitamos efusivamente al querido compañero por triunfo tan señalado como merecido.

## Ultima Hora

POR TELÉFONO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 2, 3 tarde.

### Los Consumos

El Sr. Canalejas desea que á todo trance se apruebe en el Senado en la sesión de esta tarde la supresión del impuesto de Consumos.

Esta palabra «aprobado» no quiere decir que esta tarde el proyecto pase á ser ley; han de pasar 24 horas por lo menos desde que se verifica la votación nominal.

En la sesión de mañana se verificará seguramente la votación nominal, y si obtiene mayoría entonces pasará á ser ley.

Claro que esto es muy problemático, pues para ganar la votación necesita el Sr. Canalejas 161 votos, y sin la anuencia de los conservadores le faltan cuarenta y tantos para llegar á esa cifra.

El Jefe del Gobierno concibe esperanzas de que cuarenta diputados conservadores le prestarán benévolo su voto, pero no está en el ánimo de estos apoyar un proyecto que había de ser la causa de una revolución financiera con demora de los intereses del Estado.

### ¿Habrá crisis?

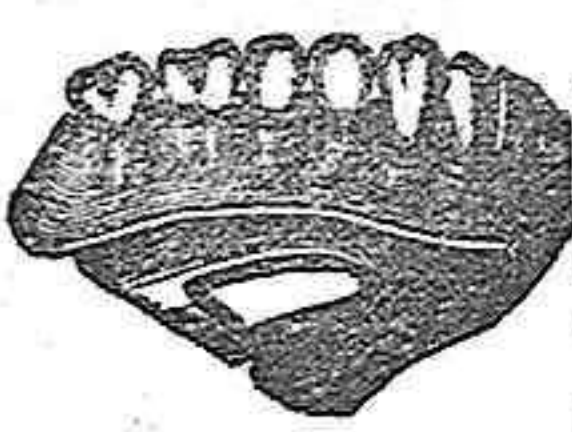
Se dice, y hasta casi llega á afirmarse, que apruebe ó nó el proyecto de Consumos, el señor Canalejas planteará á S. M. la cuestión de confianza, aunque todos creen que el Rey se la ratificará.

Pero en caso contrario volverá el partido liberal á formar Ministerio y no un Gabinete Weyler como se decía, sino un Gabinete presidido por Montero Ríos y apoyado por Cobian, García Prieto y Romanones, que dejaría la Presidencia del Congreso y tomaría la cartera de Gobernación.

Desde luego que estas «combinaciones» no tienen sentido oficial y solo se hacen con el carácter de versiones, pero es el eco de la opinión pública y la opinión pública yerra muchas veces pero en algunas ocasiones suele acertar.

ALVARFAÑEZ

## DENTADURAS ARTIFICIALES



Compostura y reforma de las mismas, por inservibles que estén. J. Navarro permanecerá en Guadalajara el domingo próximo y recibirá en la Fonda Española.

### Aviso importante

Todos los trabajos irán garantizados y su importe se abonará, si así se desea, un mes después de haber sido entregados. 8-4

## ALMACEN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS DE

## MANUEL TABERNE

Variado surtido en camas de hierro doradas y nikeladas y de madera, somiers, jergones de muelles, colchones de borra, cómodas, espejos, mesas, sillas, lavabos, percheros, armarios, bañiles, maletas, cuadros, molduras, cristales, batería de cocina, material y aparatos de electricidad, telas metálicas, alambres, palas, horcas, arados de verdadera.

Heladoras, persianas de todas medidas y mecadoras de lana desde 15 pesetas el par y lámparas de filamento metálico Osram, Z y A. E. G.

MAYOR BAJA, 26.—GUADALAJARA -V

### LA ANTIGUA

## DROGUERIA Y PERFUMERIA DE SAN GIL

SE HA TRASLADADO

A LA PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MAYOR BAJA, 2

donde sigue vendiendo toda clase de Droguería medicinal é industrial, Perfumería, material de fotografía, gamuzas, plumeros, hules, cepillería, ortopedia, artículos para barberos y muchos artículos más, todos á precios muy baratos, como es norma de esta casa: hacer muchos pocos, que vale más que pocos muchos.

Agua colonia, muy fina, litro 1,85; Ron Quina, frasco de medio litro, 1,65; polvos muy refrescantes, perfumes surtidos, caja 0,10; papel armenia, olores varios, paquete 0,15.

## Droguería y Perfumería antigua de S. Gil

Plaza Mayor, 25 y calle Mayor Baja, 2

(Junto al comercio del rincón)

### AVISO

El dueño de la Carnecería Modelo comunica á su numerosa clientela, y al público en general, que habiendo comprado una partida de ganado de inmejorables condiciones, ofrece en su Establecimiento, desde primero de Febrero, carne de vaca á los precios siguientes:

Con hueso kilo 1,30 pesetas y sin hueso 2,20 pesetas. A los Establecimientos de Beneficencia, Comunidades, Colegios y Unidades Militares, se les hace contrato por año con una rebaja del 10 por 100 y hasta un 15 según cantidad y condiciones.

No confundirse Mayor Alta 3.

CARNECERIA DE MANUEL GONZALEZ.

**Acete** superior de Cosechero se vende de calle del Amparo, núm. 5, á 17 pesetas arroba, los once litros y medio.

## AGUARDIENTES Y LICORES CON GUIA

Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los comprárais sin GUIA en otros sitios.

¡¡Probad y os convenceréis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentaréis considerablemente vuestra clientela y tendréis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley. La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. —P.

Imprenta «La Región»—Guadalajara.

## A VISO IMPORTANTE

En la presente temporada se pueden comprar con mucha economía los siguientes géneros:

Batistas y percales, á 0,20 pesetas.  
Céfiros para camisas, á 0,35 ídem.  
Rasos fantasías, dibujos China, á 0,50 ídem.  
Seda Japonesa, lavable, á 1,10 ídem.  
Tuser extranjero, á 0,90 ídem.  
Vichy para delantales, á 0,50 ídem.  
Piquéés blancos, clase extra, á 0,50 ídem.

Driles para trajes, á 0,50 ídem.  
Lanilla estambre, trajes caballero, á 2,25 ídem.  
Americanas de Alpacar, á 10 ídem.  
Percalina forras, á 0,20 ídem.  
Semi-seda, la clase de peseta á 0,75 ídem.  
Mantas de cama, á 0,90 ídem.

Inmenso surtido en corsés, fabricación exclusiva.  
Doce clases de género blanco, marca «La Alcarreña», propiedad.  
Especialidad en artículos para lutos.

Precio fijo.—Plaza Mayor, 1

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES DE

Vicente Madrigal Justel



**GRAN OFICINA DE D. ANTONIO VICENTI**  
**FARMACIA DE D. ANTONIO VICENTI**  
 Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente curada de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones epidérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiéptica de la acreditada marca «Clausell», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.  
 El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquí expone al precio de su fábrica, que se halla de manifiesto en esta casa.

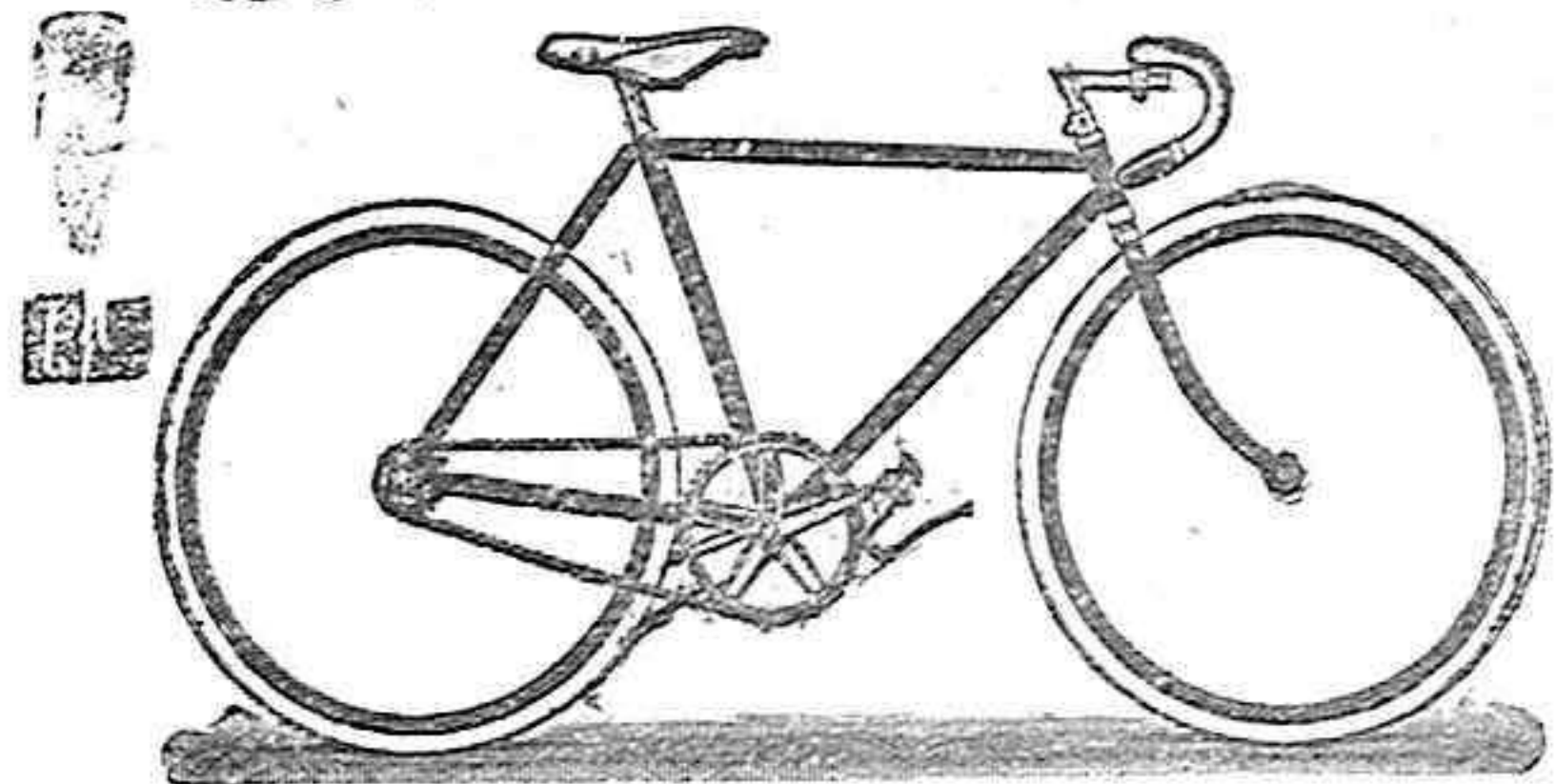


Son los mejores y más baratos.  
 Artículos de calefacción, CAMAS, cementos, batería de cocina, HERRAMIENTAS, etc., etcétera.

**FERRERERIA MADRILENA**  
 DE  
**ALFONSO L. ARRIERO**

Mayor baja, 67 (Sta. Clara, al lado de La Tijera de Oro) —P.

Un éxito cada vez más creciente de las sin rivales bicicletas



Lo demuestra el gran número de ellas vendidas ya en España por la envidiable fama conquistada con su solidez sin igual perfección de sus rozamientos, de suavidad extraordinaria y su elegancia suma.

Grandioso adelanto del nuevo mecanismo de triple desarrollo con el que desaparecen todas las fatigas al subir cuestas, pudiéndose marchar sobre ellas con el mismo esfuerzo que sobre llano.

Ventas a plazos. Catálogo gratis mediante remisión franqueo lo envía la casa

**OTTO STREITBERGER**

Apartado 335

**BARCELONA**

**LA ROPA QUE VISTE**

A LA HUMANIDAD  
 HA SIDO COSIDA CON  
 MÁQUINA

**SINGER**



**LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER**

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

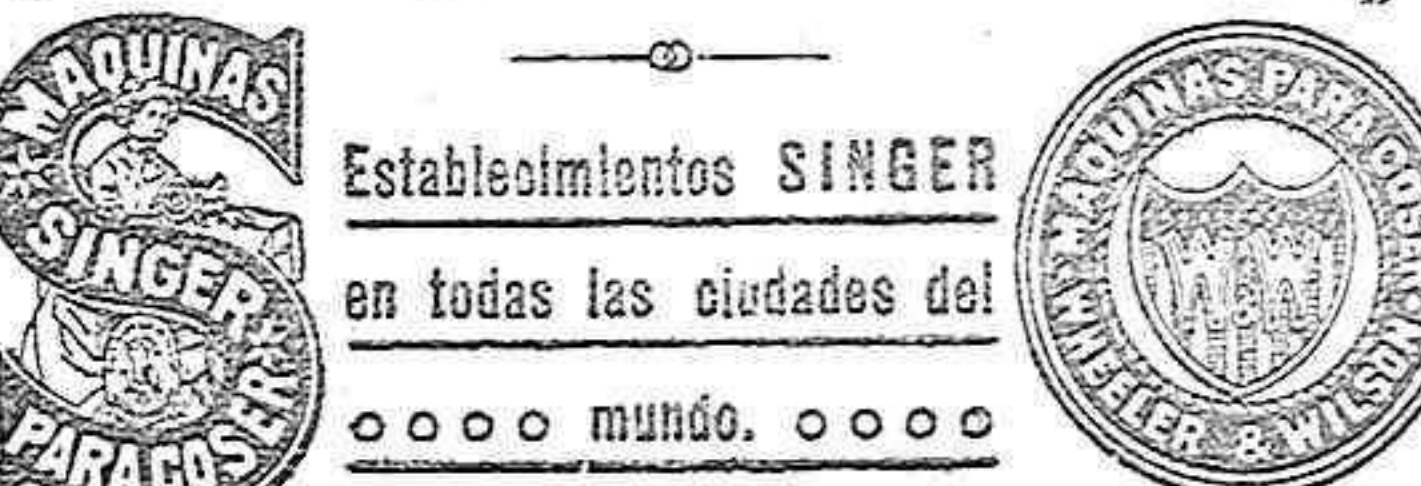
**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

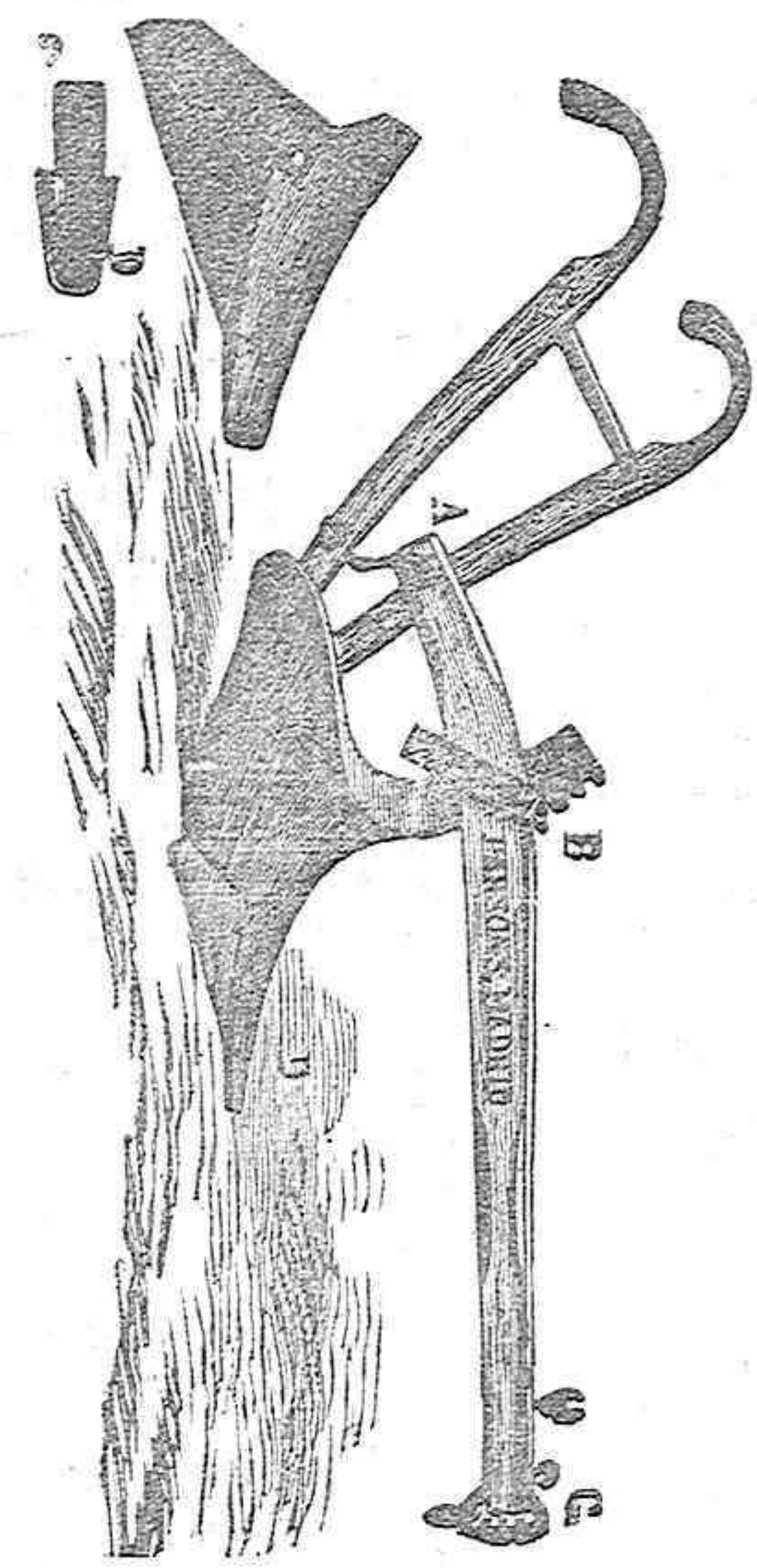
**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



DESPECHO EN GUADALAJARA  
 10, Mayor alta, 10

**COMPANIA ANONIMA**  
 DE SEGUROS  
 ANTONIO SAN BERNARDINO  
 MADRID, ALCAÑA, 52  
 Representante: Viuda de Morillas, en Guadalajara.  
 Matémoslo gratis a quien las pida



**LA REGION**

IMPRENTA-MARLASCA, L.-GUADALAJARA

**La FLOR y NATA Alcarreña**  
 CONFITERIA Y PASTELERIA DE  
**Los tres hermanos**  
 Mayor alta, 30

No comprar sin antes visitar esta Casa. En ella encontraréis la bondad en sus géneros y la economía. Esta Casa ofrece a su numerosa clientela un gran surtido en dulces finos, pastas, bizcochos de soletilla y borrachos, azucarillos, almendras de todas clases, todo con un 25 por 100 más barato que ninguna otra. ¡Bodas y bautizos! comprad en ésta que os hará grandes rebajas en todos los géneros que compréis. Bizcochos borrachos en caja iluminada de lata, 1,25 pesetas, y un sin número de géneros pertenecientes al ramo de confitería y pastelería.

¡No equivocarse!

30 Mayor alta, 30 Guadalajara. —P.

El molino harinero del Cañal, propiedad de D. Ramón García y López, ha sido restaurado y reformado con todos los adelantos modernos. Se muele desde media fanega en adelante. Trigo y piensos para los ganados vacuno y de cerdo.

**PRECIOS**

Trigo 1/2 celemin por fanega.  
 Piensos 40 céntimos por fanega.  
 Para más detalles diríjase al molinero Lorenzo Aguirre, encargado de la fabricación. —P.

**J. Blanco.—Fotógrafo**

Tres postales gran novedad 2 PESETAS

Gran rebaja de precios

Mayor alta, 40.—Fotografía P.

**La Mezquita**  
 Objetos de fantasía, porcelanas, cristal, loza y juguetes

Cristalerías de 25 piezas, á 5,25 pesetas; vajillas de 73 piezas, á 22 pesetas; Juegos café de 15 piezas, á 6 pesetas; Id. tocador de 6 piezas, 9 pesetas; Idem id. de 9 piezas, 12 pesetas.  
 Además esta casa ofrece al público infinidad de artículos, como dulceras, queseras, centros de mesa, panchas, fruteros, gran surtido en objetos para regalos, etc., etc., á precios muy económicos.

CALLE MAYOR ALTA, NÚM. 41  
 PRECIO FIJO —P.

**VENTA DE VINO**

En el coto de Valdebuoy se vende vino superior á 4 pesetas los 16 litros (una arroba).

**Se vende** una casa en la calle del Alamin, núm. 1, que consta de cuarto principal, bajo, corral, cochera y tiene agua.

Para tratar con su dueño, Victoriano Ortiz en la calle Mayor Alta, 15, segundo, centro.

**Arturo Pacios**

5, Hornos de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia)  
**Materiales de construcción**  
 Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Valdecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena. Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, así lo exige.

5, Hornos de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña)  
 GUADALAJARA —V.

**La más popular**

la que mas vende y la única que hace todas sus operaciones con un 25 por 100 de descuento en beneficio de su distinguida clientela, es sin disputa hoy y siempre la casa de

**ANTONIO SAN BERNARDINO**

Las recientes reformas hechas en su local, han sido motivo para intercalar infinidad de artículos de que carecía.

Mayor alta, 12 y 14  
 Guadalajara —V.

**LA MUNDIAL**

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5  
 Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY  
 Capital 1.000.000 de pesetas suscripto  
 1.000.000 de reales desembolsado  
 Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la plata, Banco Hispano Americano.

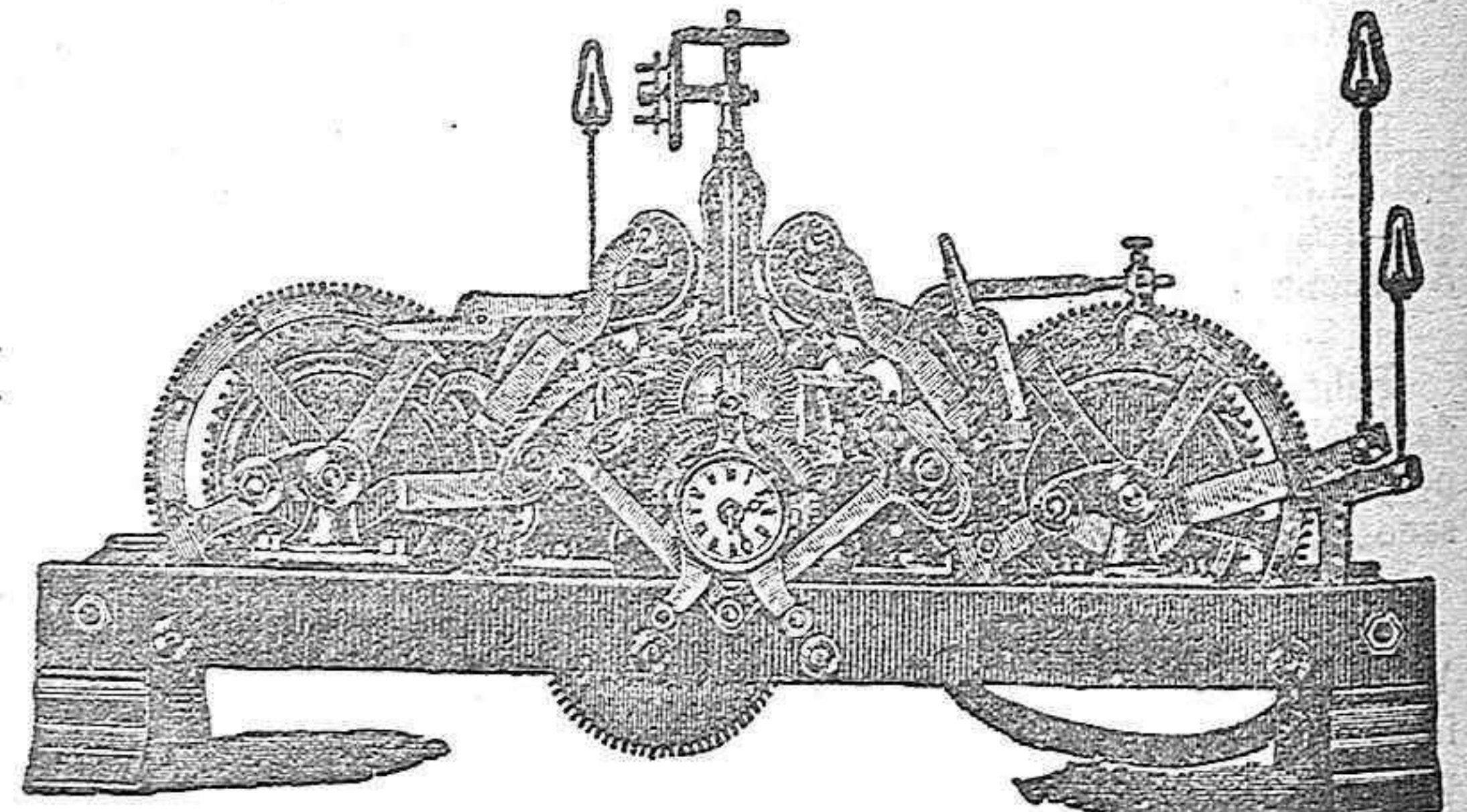
Seguros mútuos de vida  
 Previsión—Ahorro popular—Cooperación  
 Representante: D. MIGUEL SOLANO —V.

**Relojería y taller de composturas de BENITO SANCHEZ**

MAYOR ALTA, 13.—GUADALAJARA

El dueño de este establecimiento ha sido nombrado representante exclusivo, en la provincia, de los inmejorables relojes de torre «Sistema Diez», los cuales colocados en esta casa á precios de la fábrica que representa y á plazos de uno á tres, según la importancia del reloj.

Relojes de torre, Campanas, Torreones y Parar yos.  
 Catálogo gratis á quien lo solicite y cuantas preguntas se nos hagan. —V.



**Consultorio dental madrileño**

Antes Plaza González Hierro, núm. 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables. Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas, orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.

**PROTESIS DENTAL**

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho, oro, aluminio ó porcelana.—Oclusores para el

Proveedor de las Reales Caballerizas

**POLVOS DEL POLO ANTISEPTICOS**

Maravillosos en medicina veterinaria. Cura las Verrugas, Epiteliomas, Sarcomas, Cáncer y toda clase de Neoplasmas sin necesidad de operar. Recomendado eficazmente y con certificaciones de numerosos y eminentes Veterinarios Militares y Civiles. Marca registrada. Precio de la caja 3 pesetas y 50 céntimos de franco.

Depósito: en casa del autor D. M. Rodríguez Polo, Sotodosos, Guadalajara, y en la Farmacia del Ldo. D. Antonio Vicenti, Mayor alta, núm. 15 Guadalajara. —P.

**BERNARDINO OLMEDA Y MEDEL**  
 MARMOLISTA

Ofrece sus servicios para hacer toda clase de trabajos en mármol y piedra. Especialidad en panteones, sarcófagos y lápidas para sepulturas y nichos, todo á precios muy reducidos.

Para informarse, en la plaza de Jándenes, 66 de doce á dos de la tarde, ó en el taller, paseo de las Cruces (tejar de la plaza de toros). —P.

**Se vende** una tartana con arreos, de ocho asientos, con cristales por delante y detrás.

Darán razón en la posada nueva del Amparo, 5-5.

**Almacén de hierros, ferretería y cristales de la Viuda de Morillas**

(en Testamentaria)

Grandes surtidos en camas, colchones de muelles, cómodas, mesas, sillas, baules, lavabos, lunas, espejos, aparatos y material de electricidad, lámparas eléctricas, cubiertos, cocinas económicas, herraje y clavazón, artículos de molinería, zafras, cántaras, cribas, arados de vertedera (Parsons), bombas, básculas, romanas, máquinas de picar y embutir carne, armas de fuego, telas metálicas, espino artificial, batería de aluminio y esmaltada. Heladoras.

Especialidad en cementos, baldosín y azulejos, planchas de metal, hierro, zinc y plomo, inodoros, tuberías de hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

TRILLOS DE SIERRA Y PEDERNAL  
 SE HACEN Y COLOCAN  
 CORTINAS-PERSIANAS

Mayor baja, 52 y Torres, 1.  
 Guadalajara —V.

**LA CATALANA**

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

**Garantías**

	Pesetas
Capital social: Suscrito.....	5.000.000 00
Dembolsado.....	1.600.000 00
Reservas: E tataria.....	1.000.000 00
Técnicas y de garantía.....	1.162.966 33
Primas anuales del último ejercicio.....	2.418.573 12
Siniestros satisfechos.....	14.015.388 32

**DOMICILIO SOCIAL**

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624  
 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Subdirección provincial á cargo de  
 Don Juan Bayón de Dios  
 Guadalajara, Plaza de Jándenes, 37, pral.  
 3-1 V.